

## Tesis de maestría en administración de justicia analiza resoluciones judiciales disciplinarias en materia de hostigamiento sexual

- Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual del Poder Judicial conoce exposición amplia de investigación, durante sesión de trabajo.
- Documento completo puede consultarse en la biblioteca del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la siguiente dirección:  
<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/biblioteca>



La Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual del Poder Judicial conoció los alcances y resultados que contiene la Tesis “Análisis desde una Perspectiva de Género, de las resoluciones dictadas por el Tribunal de la Inspección Judicial y por el Consejo Superior del Poder Judicial en las denuncias por Hostigamiento Sexual presentadas por mujeres en el período 2012-2019”, durante su sesión de trabajo de este miércoles 7 de abril de 2021.

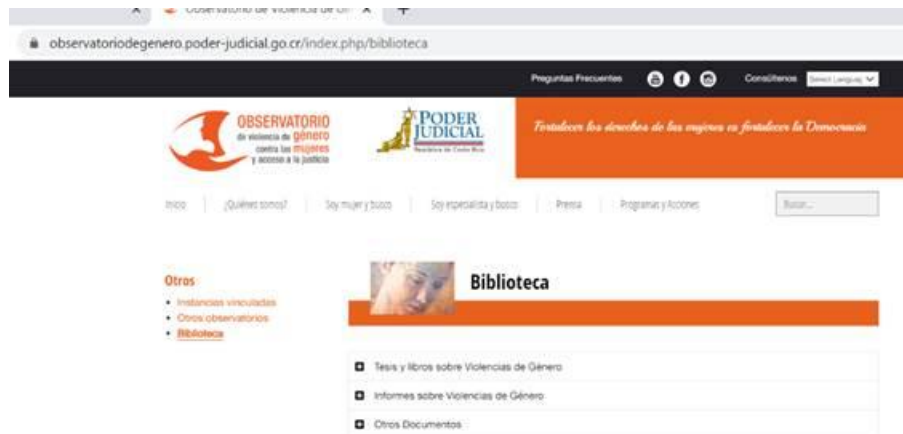
“Este documento es un llamado a la realidad, si bien el Poder Judicial tiene mucho reconocimiento con relación a su abordaje del hostigamiento sexual los resultados de esta investigación obliga a la reflexión y a buscar mecanismos para solventar los problemas identificados; resulta sin duda de gran relevancia que órganos como el Tribunal de la Inspección conozca de estos hallazgos”, afirmó Xenia Fernández Vargas, coordinadora de la Subcomisión y funcionaria de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

La investigación de Maestría, cuya autora es la funcionaria judicial Marcela Allon Zúñiga, realiza un amplio análisis sobre la aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones dictadas por el Tribunal de la Inspección Judicial y el Consejo Superior del Poder Judicial, respecto a las denuncias

por hostigamiento sexual interpuestas por mujeres, concluyendo que hay un vacío en esa área.

El documento completo ya se puede consultar en la Biblioteca Judicial y en la Biblioteca virtual de la página del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/biblioteca>.

La tesis contempla el análisis de las denuncias presentadas entre el 2012 y el primer semestre del 2019, para un total de 162 expediente revisados.



“A raíz de la promulgación de la Ley contra el Hostigamiento Sexual se generan particularmente en las universidades, estudios sobre los efectos de esta Ley, pero son más bien de carácter cuantitativa, que es importante. Pero no encontré investigaciones de carácter cualitativo, particularmente sobre qué hechos se denuncian y qué sanciones se imponen, por lo que en esta investigación, hago un análisis un poco del hostigamiento sexual como figura jurídica en su concepción por parte de la Ley, pero fundamentalmente, se incorpora la perspectiva de género y esto es importante porque como enfoque de las teorías de género, éstas ponen en evidencia la influencia que la sociedad patriarcal impone en las diversas instituciones sociales”, explicó la autora durante su exposición.

El texto académico recoge la normativa legal nacional e internacional vigente, así como políticas institucionales, reglamentos y circulares aprobados tanto por Corte Plena como por el Consejo Superior sobre la materia, así como datos estadísticos.

Además, incorpora a partir de los hallazgos y las conclusiones de la investigación una serie de recomendaciones, dirigidas a los órganos judiciales con responsabilidades directas en la prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en el Poder Judicial.

